

*Acta No.105*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de febrero de 2022.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:23 (doce horas con veintitrés minutos) del día 10 (diez) del mes de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 35, fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como de los artículos 47, 11 y 13 del Reglamento de Cabildo, en primer término se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal, Lic. Guauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor, María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora, Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor, Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora, Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora, Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora, Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor, Estrella Morón García, Décima Regidora, Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora, Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora, Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora, Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, y comunica que en el proyecto enviado con anterioridad se elimina el Quinto Punto, por lo que se recorrerán los puntos para quedar como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 03 de febrero de 2022, **Quinto Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre la solicitud presentada por la Empresa Hipocampus Centros de Aprendizaje, S.A. R. T. de C. V., referente al Cambio de Uso de Suelo, Del predio ubicado en Av. Lerdo de Tejada #240, Lote 1 Manzana 6A, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, **Sexto Punto**: Asuntos Generales, **Séptimo Punto** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación, interrumpiendo un momento el registro para comunicar que siendo las 12:25 minutos se*

integra a los trabajos de la presente Sesión el C. Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, y una vez registrada su asistencia continúa con la votación por lo que es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Puerto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 10 de febrero de 2022, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre la solicitud presentada por la Empresa Hipocampus Centros de Aprendizaje, S.A. R.T. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo, Del predio ubicado en Av. Lerdo de Tejada #240, Lote 1 Manzana 6-A, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, para la lectura del dictamen, se le concede la voz al Segundo Regidor y Presidente de la Comisión quien solicita la dispensa de lectura conforme lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Cabildo una vez aprobada la dispensa de lectura el Presidente de la Comisión da lectura al resolutivo que dice: "Acuerdos: Primero.- Es procedente por unanimidad de votos, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por Hipocampus Centros De Aprendizaje, S.A. R.T. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo del predio ubicado en Avenida Lerdo de Tejada # 240, lote 1, manzana 6-A de esta ciudad, con superficie de 5,274.97 m2 y clave catastral UL-007-086-032, para quedar como E - Equipamiento De Administración, Salud, Educación Y Cultura, ya que se pretende instalar una estancia infantil, por lo anterior, propóngase al H. Cabildo, el presente Dictamen para la votación y en su caso, aprobación correspondiente. Segundo.- Que se condiciona a que el solicitante cumpla con lo establecido en los dictámenes de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, la autorización de la Dirección de Protección Civil y Dictamen Estructural del inmueble. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 02 de febrero de 2022. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano."; sin comentario alguno el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 344.- Se Aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por Hipocampus Centros de Aprendizaje, S.A. R.T. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo del predio ubicado en Avenida Lerdo de Tejada #240, lote 1, manzana 6-A de esta Ciudad, con superficie de 5,274.97 metros cuadrados y clave catastral UL-007-086-032, para quedar como E - Equipamiento de Administración, Salud, Educación y Cultura, ya que se pretende instalar una estancia infantil.- Se condiciona a que el solicitante cumpla con lo establecido en los dictámenes de la Dirección de Ecología y Protección al Ambiente, la autorización de la Dirección de Protección Civil y Dictamen Estructural del inmueble.- Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Unidad Catastral y SIVAJA y Protección Civil para que procedan en

*consecuencia.- A continuación endesahogo del Sexto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz a al Décimo Segundo Regidor quien comenta: "yo lo que quiero hacer es una solicitud muy atenta para que retomen las esterilizaciones en el área de control canino de la Dirección de Salud, me han comentado varias personas que en estos momentos se encuentran suspendidas entonces hay que ir a solicitarlas otra vez para que se retomen nuevamente".- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Cuarta Regidora quien menciona: "más que nada una solicitud tengo entendido que existen tres centros de transferencia una solicitud a servicios públicos, ya que el centro de transferencia que se encuentra ubicado en el lecho del río nazas ya está saturado, es muy importante que se de funcionalidad a este centro de transferencia porque bueno los carrromatos y las camionetas que llevan escombro al ver que ya está saturado suelen tirarlos a los alrededores, entonces se está perdiendo la funcionalidad de estos centros de transferencia además de llevar escombro llevan llantas, que como sabemos las llantas al ser quemadas generan un contaminante extremadamente nocivo para las vías respiratorias, y además generan enfermedades bronco respiratorias, así mismo es un contribuyente al calentamiento global, entonces creo que tenemos estos centros y son de gran importancia que tienen que estar funcionando al 100 por ciento para que el objetivo no se pierda, y bueno también hacer hincapié en cuanto a lo de los carrromatos, Presidenta solicitaría nuevamente generar un recurso para que ellos puedan tener un automóvil motorizado para que tengan otra opción no podemos dejarlos de lado sino que tengan una opción de trabajo y así contribuir el medio ambiente, y contribuir a la economía de estas personas que realizan este tipo de trabajo entonces serían dos solicitudes para que los centros de transferencia fueran vaciados para que haya funcionalidad y la otra sobre los créditos para las personas que tienen carrromatos y puedan tener este tipo de vehículos y recordares a la ciudadanía en cuanto a la quema de llantas si tienen llantas la Dirección de Ecología tiene un programa donde pueden llevar sus llantas ellos tienen convenios con empresas, que dan un destino final adecuado a este tipo de residuos".- Pasando a otra asunto, se le concede la voz al Síndico Municipal quien manifiesta: "mi intervención es única y exclusiva para poder dejar constancia que quede constancia en el acta de esta Sesión de Cabildo que los regidores Francisco Bardán Ruelas y Aideé Román están haciendo actos proselitistas con o propagandísticos al hacer entrega física al parecer de lo que parece ser cobertores o cobijas con el logotipo de una organización al parecer ligada a un partido político y solicito que quede la constancia que además solicito que se tenga el video correspondiente para tomar las medidas correspondientes"; al respecto el Séptimo Regidor menciona: "comentarle al señor Guauhtémoc Estrella que sigue todavía en plena ignorancia de las leyes, no estamos haciendo ninguna propaganda estamos como regidores del ayuntamiento cumpliendo una de nuestras obligaciones que es apoyar a la sociedad, algo que él no sabe hacer, algo que él desde su sillita, cómoda extendiendo la mano, cobrando cada quincena es lo único que sabe hacer, lo siento Guauhtémoc, otra vez no te salió lástima apréndele un poquito más a las leyes, gracias"; en contra réplica el Síndico Municipal: "nada más decirle al regidor que el siga haciendo lo que está haciendo que no quite el video que lo deje, que*

participe efectivamente como él lo dice, yo solo solicité que se levantara en el acta la constancia de este actuar de ellos"; Interrumpe el Octavo Regidor diciendo: "saludos para los del Cabildo del Ayuntamiento que ahí están sentaditos nada más sin hacer nada"; la Décima Regidora menciona: "quiero que quede asentado en acta que más respeto al Regidor para todo el cabildo, porque por una vez que salga a trabajar ya resulta que anda trabajando cuando sabemos que ni siquiera a la oficina va, por favor más respeto al regidor para todo el cabildo".- El Sr. Secretario en Segunda Ronda de participación, pregunta a los presentes quien desea participar, concediéndole la voz al Séptimo Regidor, interrumpe la Quinta Regidora quien comenta que solicita moción de orden, nuevamente el Séptimo Regidor: "por alusión, se refirió a mi regidora, ponga más atención, estoy en mi derecho de réplica Secretario ponga orden por favor"; la Quinta Regidora "se vale hacer una moción de orden, es que no puede haber réplica Secretario el señor hizo una observación la regidora le contesta no puede haber réplica, la réplica de la regidora, el hizo una observación a todo el cabildo la regidora le contesta, no hay replica, perdón secretario"; el Sr. Secretario hace un llamado al orden a las y los presentes, para retomar el orden en la sesión; nuevamente la Quinta Regidora: "es elemental el ojo deja todo que decir están utilizando el espacio de Cabildo yo Secretario solicito que en este momento se corte esta transmisión, y punto, porque están utilizando y sabemos que nuestro trabajo de regidores no llevamos lejos y solicito se corte la transmisión porque están utilizando el espacio para una promoción de partido"; el Sr. Secretario abre la segunda ronda se le concede la voz a la Octava Regidora, nuevamente la Quinta Regidora: "Secretario con todo respeto me retiro de este Cabildo porque no se pueden utilizar los espacios para promover partidos políticos, me retiro de esta sesión con todo el respeto pero con mucha indignación por lo que está sucediendo"; hace uso de la voz la Octava Regidora quien menciona: "yo quisiera que con esa misma indignación se retirará de la sesión de cabildo cuando le decimos que su administración utiliza los recursos solamente para mantener a sus familiares ahí en la nómina o cuando tienen un desajuste en la administración", interviene el Sr. Secretario quien le menciona a la Octava Regidora que si desea hacer uso de la voz en su participación, nuevamente la Octava Regidora, "no bueno déjeme hacer mi participación, la ley orgánica del municipio dice que los regidores, podemos visitar las comunidades para atender sus necesidades y llevar apoyo nosotros lo estamos cumpliendo es parte de las actividades y de las responsabilidades de los regidores y lo establece la ley orgánica, todos los regidores tenemos una representatividad, y en cumplimiento a eso estamos recorriendo las colonias como lo hemos hecho ahora lo que dice la regidora que no estamos en la oficina pues la que no está es ella, y aquí estamos a la orden"; la Quinta Regidora abandona la Sesión, en réplica la Décima Regidora: "yo ni la mencione a ella al que le dije fue al regidor"; se le concede la voz al Séptimo Regidor: "bueno si por alusión a la flamante regidora del partido verde ella que tanto presume y se queja de que los regidores no van a su cubículo a trabajar, Dios, con todo respeto regidora no se vaya a morder la lengua, todo mundo sabe que usted es la más tardada y es la que más se ausenta en la regiduría y le voy a regresar el favorcito y la tacita de

café, oiga ustedes mismos están provocando la ausencia en el Cabildo con este tipo de situaciones de hacer sesiones virtuales, y debido a la pandemia pues caray, pues yo si tengo que trabajar en la calle, usted trabaja en el café, trabaja en la oficina, la conocemos desde hace tiempo regidora, bienvenida a la oposición, a ver si hace digna su presencia como mujer en la regiduría y bueno, hay nos seguiremos viendo la cara, nosotros trabajando por la ciudadanía de Gómez Palacio, gracias."; Posteriormente el Secretario de R. Ayuntamiento concede el uso de la voz al Síndico Municipal en réplica, y expresa: "todo mundo sabemos que nunca asiste y eso queda constancia todos los días de ello en el día a día, el regidor Bardán no asiste a su función como regidor, pues menos saldrá y hasta ahorita que son elecciones sale a promover, pero si queda constancia porque estamos en un medio que se está transmitiendo a nivel general, y esa constancia que pido que si se levante porque están haciendo promoción directa en un medio que se está transmitiendo, además de todo regidor por salud de las gentes con las que está póngase tapa bocas, va a contaminar a todas las gentes, nomás le digo que se ponga tapa bocas, porque si hay gente de la tercera edad que seguramente usted ahorita está haciendo la promoción no los vaya a afectar"; interviene el Séptimo Regidor en contra réplica: "vobrerle a contestar otra vez a la ignorancia, la verdad sería una terquedad en vano, no se está haciendo ninguna promoción, no se está utilizando un instrumento del Municipio para hacer ninguna promoción, yo he visto que en Cabildo en transmisiones de Cabildo virtuales los regidores traen sus camisas, incluyendo a los de Morena, bueno excepto a mi compañera Estrella, eso sí, nunca la vi ponerse la camiseta de partido pero bueno, a mis compañeros del PAN que traían su camiseta y su camisa de Acción Nacional que con todo el respeto, y durante ciento dos sesiones y no sé cuántas virtuales nadie dijo nada, nadie hizo esa observación, en ningún momento se está haciendo ninguna publicidad de campaña en absoluto, estamos como trabajadores del Ayuntamiento y de la sociedad de Gómez Palacio, entregándole no por primera vez eh, desde el primer día de trabajo en el Cabildo, la compañera Aidee Román y un servidor hemos estado, como dicen por ahí, en tierra, hemos estado entregando apoyos y yo como dirigente de un sector de mi partido, por supuesto que lo sigo haciendo, el ser regidor y el ser de un partido y ser representante de un sector, no está peleado señores, véanle, estúdiénle un poquito, y otra vez, contestarle a la ignorancia es terquedad pero bueno me caracteriza ser terco, y todas las veces que le tenga que aclarar a la ignorancia con mucho gusto lo haré, Secretario".- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Segunda Regidora quien menciona: "es un comentario a raíz de lo que ahorita se suscitó, es una queja y es una petición empiezo por el comentario, yo respeto el trabajo de todos mis compañeros regidores ya sea en su oficina o en campo, yo creo que somos servidores públicos y en los dos lugares tenemos que servir a la gente, tenemos que atender sus peticiones es muy respetable ir a campo, en realidad yo creo que nuestro trabajo es más en campo que estar en una oficina, pero también igual responder a las solicitudes, respeto el trabajo de todos y yo creo que cada quien tiene su estilo y su forma de realizar su trabajo el otro punto quiero manifestar una queja muy sentida y muy contundente, se vuelven a maltratar a los perritos que llegan a control camino, entonces sigo

diciendo que no se vale, todo mundo sabe cuál es el mal y no se ha hecho nada se le respeta a la señora como si fuera dueña de la vida de los perros por como los trata, ya es una situación que bueno voy a tratarla de manejarla lo más tranquila que pueda, no se vale se siguen dando los abusos en control canino y yo creo que es momento de que se le dé una buena aprendida a esta señora que sigue haciendo lo que se le da la gana, no sé por cuales medios decir que no está bien que esté ahí si no le gusta, se puede ir a otro lado, porque dicen no quiere hacerse cargo de ahí, esa es la situación y pues la petición de que se le remueva de control canino o que se le remueva de la dirección de salud, porque no es posible que ya casi los tres años que llevamos es un continuo abuso contra los perros, contra los perritos de la calle y andar haciendo lo que se le da la gana, yo pido su renuncia o bien que se le cambie de lugar a esta señora mandaré un escrito en lo que se refiere a ello y espero se le de atención a mi solicitud, gracias"; sobre el mismo tema se le concede la voz a la Décima Regidora: "regidora con todo respeto también tu como presidenta de la Comisión, y toda la comisión de salud deberían darle seguimiento al nuevo reglamento de protección animal, ya casi tiene tres años que no se ha actualizado entonces sería muy importante darle seguimiento a este reglamento pues que es indispensable pues irnos actualizarlo y que no sucedan estos casos que luego son muy lamentables"; en contra réplica se le concede la voz a la Décima Segunda Regidora: "el reglamento se puede hacer mil veces pero si no hay la intención de respetar el reglamento y te saltas las tranças como lo hace esta señora y lo digo con todas las palabras y lo digo fuerte y claro se pasa de perversa, entonces así le pongas miles reglamentos miles de lo que tu quieras no lo va a respetar y hay personas con sensibilidad para los animales y personas que no lo tienen, se respeta, solo estoy pidiendo que si no le gusta su trabajo si no le gusta de lo que se trata control canino, pues que no lo tome, pero que tampoco meta las manos para que se haga su santa voluntad, entonces ya estuvo bueno yo creo que es un problema que venimos cargando como administración desde los primeros días, que no ha cambiado, entonces todos sabemos dónde está el problema, el reglamento se está haciendo, el problema es que el reglamento no lo aplican ellos y eso no lo podemos negar puede haber miles de reglamentos y también el reglamento que está vigente actualmente mojen a los perros que con este clima te los entreguen todos mojados todos golpeados, yo creo que ningún reglamento te dicta que eso se puede hacer al contrario te lo prohíbe, entonces el reglamento ya está, y existen otros actores que si les interesan este sector y bueno se está trabajando, está el coordinador, está el área jurídica se va a presentar en lo pronto, pero en el actuar es donde se está fallando no se está fallando en el reglamento, estipula protección a los animales y es algo que no se está cumpliendo entonces ahora si con la misma situación de los animales a ti también te interesa mucho esta parte pero si una cosa es el reglamento y otra cosa es el actuar de la actual directora de salud"; al respecto se le concede la voz a la Octava Regidora menciona: "sobre el tema del desempeño de la directora de salud, ya es una constante que no le gusta su trabajo tan es así que en una de las comisiones querían quitarle control canino y querían dárselo a ecología cuando no era su responsabilidad, como es posible que mejor prefirieran cambiar toda la legislación y toda la administración municipal para

*darle gusto a la señora, en lugar de simplemente exigirle que haga su trabajo cuando pedimos que presentará a dar un informe al Cabildo y que rindiera cuentas, también todo el aparato municipal se fue a protegerla para la comparecencia de ella, estuvo medio gabinete, no dio respuestas y aun así todavía sigue causando problemas entonces yo creo que sí hay que exigirle, la principal responsabilidad que tiene es hacer bien su trabajo, y para eso estamos los regidores, para poder dar seguimiento al trabajo y al desempeño de los funcionarios, es cuanto".- Por último en desahogo del **Hoveno Punto**, el **C. Secretario** procede la **Plausura de la Sesión** e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- **Queda por terminada la sesión, siendo las 13:01 horas del día de su inicio.- Damos Fé.**-----*

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

**C E R T I F I C A**

Que el presente documento, en (7) siete fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 105 del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 10 de febrero de 2022 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (12) doce días del mes de abril de (2022) dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**



ZARC

**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**